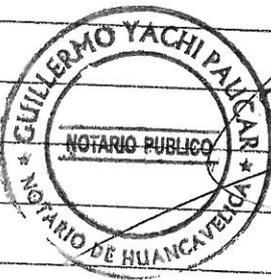




ACTA DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBRO
Arts. 112 - 116 - Decreto Leg. N° 1049

LEGALIZACIÓN N° 199-2024
NOMBRE DEL LIBRO Libro de Actas N° 01
CORRESPONDIENTE A Partido Político Educa
Emprende e innova Perú - Huaytará
OBJETO DEL LIBRO
N° DE FOLIOS 200 folios simples de 1 a 200 SELLADOS
HUANCAVELICA 16 ABR. 2024



Guillermo Yachi Paucar
GUILLERMO YACHI PAUCAR
NOTARIO PUBLICO



COMITÉ PROVINCIAL DE HUAYTARÁ
Constituido el (día) 18, de (mes) Abril, de (año) 2024; y con dirección en
(Jr./Calle/Av./Psje./otro) en Calle Astohuaraca Mz. "I" lote 15, distrito de **HUAYTARÁ**,
provincia de **HUAYTARÁ**, departamento de **HUANCAVELICA**.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE HUAYTARÁ DE LA REGIÓN DE HUANCAMELICA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ

En la ciudad de Huaytará, distrito de Huaytará, provincia de Huaytará, región de Huancavelica, siendo las ocho horas del día jueves dieciocho del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en Calle Astohuaraca Mz. "I" lote 15, del distrito de Huaytará, Provincia de Huaytará y Departamento de Huancavelica, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Huaytará del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Huaytará del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Huaytará de la región de HUANCAMELICA.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Huaytará del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Huaytará del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Huaytará **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, se encontrará ubicado en Calle Astohuaraca Mz. "I" lote 15, del distrito de Huaytará, Provincia de Huaytará y Departamento de Huancavelica.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Huaytará **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Punto 4: Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Huaytará de la región de Huancavelica del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Huaytará**;



**LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE HUAYTARÁ REGIÓN
HUANCAVELICA**

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaría General Provincial	MARTINEZ ROJAS CARMEN REINALDA	09200529
2	Secretaría Provincial de Organización	GUTIERREZ HUARCAYA ZENON ANANIAS	09010115
3	Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	QUISPE PALOMINO YAFANY MABEL	70151392
4	Secretaría Provincial de Economía	MELGAR PARRA ANDRES	09112109
5	Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	TORRES ROJAS JUANA GLICERIA	09107141
6	Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	ANANCULI BUSTAMANTE LUCIO	08991070
7	Secretaría Provincial de Capacitación	MEDINA ESPINOZA JOVA ESTELA	23537110
8	Secretaría Provincial de Juventudes	ARONI GIHUA ARNALDO SERAPIO	08995303
9	Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario	NAVENTA CONISLLA SONIA	42680089
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	QUISPE ARONI SAUL FERMIN	47658053

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APR@BADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Huaytará prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Huaytará del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las once horas del día jueves dieciocho del mes de abril del año de mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"